



Cerro Sombrero, 31 de julio del 2018

NUM 009/ (SECCION "C")

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 27 de julio del 2018, del Encargado de Rentas y Patentes, que solicita decretar término de Patente Comercial Rol 20041.
- 2) La solicitud de término de Patente Comercial presentada por doña GLORIA MANSILLA MANSILLA de fecha 24 de julio del 2018.
- 3) La Providencia N° 7506 de fecha 26 de julio del 2018, del Alcalde que indica proceder a decretar el término de la Patente Rol 20041.
- 4) Ley N° 3063 sobre Rentas Municipales.
- 5) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 7) El Decreto Alcaldicio N° 1135 del 26 de diciembre del 2016, que designa subrogancia de la Dirección de Control.

CONSIDERANDO:

- 1) Que doña GLORIA MANSILLA MASNILLA, dio término a sus actividades comerciales en la comuna.

DECRETO

1° ACEPTASE, la solicitud de término de la Patente Comercial Rol 20041, Giro amasandería, registrada a nombre de doña **GLORIA MANSILLA MANSILLA** RUT 9.085.771-1, a contar del 31 de julio del 2018.

2° PROCEDASE, a través del Depto. de Rentas y Patentes a eliminar dicho Rol de los registros de Patentes Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE al interesado, Encargado de Rentas y Patentes, Tesorería Municipal y DAF, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLIQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

CVV/PAL/JBP/cvv